

Cella, 10 de febrero de 2022

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles de que, según el Real Decreto 115/2022, de 8 de febrero, se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas de la siguiente manera:

“Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas en los siguientes supuestos:

- a) En cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público.
- b) En los eventos multitudinarios que tienen lugar en espacios al aire libre, cuando los asistentes estén de pie. Si están sentados, será obligatorio cuando no se pueda mantener una distancia de seguridad de al menos 1,5 metros entre personas, salvo grupos de convivientes.
- c) En los medios de transporte aéreo, en autobús, o por ferrocarril, incluyendo los andenes y estaciones de viajeros, o en teleférico, así como en los transportes públicos y privados complementarios de viajeros en vehículos de hasta nueve plazas, incluido el conductor, si los ocupantes de los vehículos de turismo no conviven en el mismo domicilio. En espacios cerrados de buques y embarcaciones cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros, salvo grupos de convivientes.”

En esa misma línea, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte ratifica lo citado anteriormente en la Orden de 9 de febrero de 2022. Además, permite la no sectorización del patio de recreo y que puedan acceder al centro docente personas ajenas al mismo cumpliendo las medidas de seguridad contenidas en el Plan de Contingencia.

Por todo ello, el equipo directivo informa de que:

- El alumnado pueden estar sin mascarilla en el patio. Será respetable que haya estudiantes que no se quiten la mascarilla.
- Se va poner fin a la sectorización del patio por cursos. Además, se va a recuperar el tiempo de recreos activos.
- Las reuniones del profesorado con las familias podrán realizarse de forma presencial.
- El AMPA podrá reunirse en el centro tal y como viene realizándose habitualmente.
- Sigue en vigor la obligación del uso de las mascarillas en las instalaciones interiores del centro.

En cualquier caso, no hay que olvidar que el nivel de contagio y la incidencia acumulada sigue siendo muy elevados por lo que es preciso seguir manteniendo las medidas de seguridad habituales. Les agradecemos su colaboración en el cuidado de la salud de todos los miembros de la comunidad educativa.

Un cordial saludo,

El director



Fdo: José Manuel Herranz Muro

